

ANEXO IV.- INFORMACIÓN TÉCNICA.

1. Título del proyecto de inversión:
2. Memoria de las inversiones a realizar.
 - 2.1 Descripción técnica de las instalaciones existentes.
 - 2.1.1. Descripción del edificio industrial, así como de las instalaciones existentes, haciendo constar la superficie de cada una de las dependencias de la industria, su distribución en planta, materiales, etc.
 - 2.1.2. Relación detallada de las instalaciones y maquinaria existentes, indicando sus capacidades reales.
 - 2.1.3. Descripción del proceso productivo.
 - 2.1.4. Cumplimiento de la normativa mínima en sanidad e higiene, medio ambiente y bienestar animal.
 - 2.1.4.1. Sanidad e higiene.
 - Implantación sistema APPCC.
 - Cumplimiento de la Reglamentación Técnico Sanitaria correspondiente a su actividad.
 - Inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos:
 - Establecimientos industriales
 - Actividades autorizadas
 - 2.1.4.2. Medioambiente.
 - Autorizaciones administrativas.
 - Licencia de actividades calificadas.
 - Autorización de vertidos.
 - Autorización de producción de residuos.
 - Autorización ambiental integrada.
 - Implantación sistema de gestión medioambiental.
 - 2.1.4.3. Bienestar animal.
 - 2.2 Descripción técnica detallada de las inversiones previstas.
 - 2.2.1. Obra civil.
 - Descripción de las obras a realizar.
 - Descripción de los materiales a emplear.
 - Superficies y/o volúmenes afectados.

- Planos acotados.

En los planos, deben figurar las inversiones previstas, diferenciándolas de las construcciones ya existentes, de tal forma que permitan a partir de ellos, identificar y valorar las obras presupuestadas.

2.2.2. Maquinaria e instalaciones. Otros equipos.

- Descripción de las instalaciones previstas.
- Se especificarán aquellos equipos considerados como nuevas tecnologías procediendo a una descripción detallada de las mismas.
- Descripción de los materiales empleados.
- Capacidades y potencias a instalar (1).
- Planos acotados.

En el caso de nuevas instalaciones, o de inversiones que alteren de forma significativa las ya existentes, deberán presentar planos acotados donde se puedan identificar y valorar las mismas.

(1) Potencia y capacidad de cada una de las instalaciones y/o maquinaria previstas. En el caso de cámaras, indicar superficie y volumen. Unidades: m², m³, Hl., Frigorías/hora, Tm/8h

2.2.3. Descripción del proceso productivo (en el caso de nuevas instalaciones o en el supuesto de que las inversiones previstas alteren el proceso de producción existente).

2.2.4. Justificación de la solución adoptada.

2.2.4.1. Cumplimiento de objetivos (Conforme a lo indicado en los puntos 4.2 y 4.3 del Anexo I).

2.2.4.2. Aspectos técnicos más relevantes (Cumplimiento criterios de priorización alegados).

2.2.4.3. Cumplimiento de la normativa mínima medioambiental, de bienestar animal y técnico-sanitaria.

2.2.4.4. Justificación técnico-económica de la solución adoptada.

El beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contracción del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten.

La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

2.2.5. Incidencia de la solución adoptada.

CAPACIDAD DE:	ANTES INVERSIÓN	DESPUÉS INVERSIÓN
Almacenamiento materias primas (Tm). ⁽¹⁾		
Manipulación.		
Transformación (Tm/8h). ⁽²⁾		
Envasado.		
Almacenamiento productos acabados (Tm). ⁽¹⁾		

- (1) Deberá distinguir entre los diferentes sistemas de almacenamiento empleados.
- (2) Deberá mencionar cada una de las capacidades correspondientes a actividades que impliquen procesos de transformación diferentes.